

Sugerencias para Ministerios de Música Católicos sobre la Liturgia

"*El que canta ora dos veces*"
- San Agustín

A continuación se presentan una serie de sugerencias y recomendaciones para los ministerios musicales y encargados de los cánticos durante la liturgia. Estas recomendaciones están basadas principalmente en documentos de la Iglesia Católica y, si me lo permiten, de mi propia experiencia. Es muy importante entender que los siguientes son solo recomendaciones y sugerencias; no es un reglamento. Cada ministerio musical puede adaptar estas recomendaciones de acuerdo a la realidad de su parroquia o comunidad.

Comunicación con del sacerdote

Como verán, muchas sugerencias aquí presentadas muestran la necesidad de un consejero o mentor para consultar en caso de duda. El sacerdote, como líder espiritual de la comunidad, puede ser la persona mas adecuada para ofrecer asesoramiento. En caso de que el sacerdote no esté disponible para contestar una pregunta o duda, consulten con una persona educada en la fe y doctrina católica.

Estudiar y entender la posición de la Iglesia Católica con respecto a la música durante la Liturgia

Existe un gran número de documentos escritos por especialistas y doctores de la Iglesia Católica sobre la función de la música en la liturgia. El Catecismo de la Iglesia Católica, en la sección *Canto y Música*, nos dice que la música es “un tesoro de valor inestimable”, y es “parte integral de la liturgia solemne”.

Profundizar el mensaje escrito en el catecismo logra que la misión y manera de obrar del ministerio musical en la liturgia se clarifique. Como recomendación adicional, **los ministerios musicales deberían tener al menos una reunión anual para repasar documentos de la Iglesia Católica sobre la música**. Algunos documentos importantes lo son:

- [El Catecismo de la Iglesia Católica](#)
- [Constitución *Sacrosanctum Concilium* sobre la Sagrada Liturgia](#)
- [La Nueva Instrucción General del Misal Romano](#)
- [La Música en el Culto Católico](#)
- [La Musica Litúrgica Hoy](#)

Conocer el Tiempo Litúrgico

La Santa Iglesia celebra la historia de la salvación a lo largo del año. Conviene seleccionar los cánticos teniendo en cuenta el tiempo litúrgico para así acentuar el carácter solemne de la celebración. A continuación aparecen algunos recursos en el Internet con información sobre el Año Litúrgico:

- [Calendario Litúrgico](#)

- [Calendario Litúrgico Interactivo](#) (seleccione el enlace que dice "Año litúrgico")
- [Año Litúrgico](#) (Página de El Vaticano)
- [Sobre cuando celebrar](#) (Catecismo Católico)

En ciertos tiempos del año litúrgico se omiten partes de la misa y esto puede afectar a la participación del coro. Por ejemplo, la oración de El Gloria durante la Santa Misa se omite durante el tiempo de Adviento y Cuaresma. La siguiente tabla muestra algunos de estos cambios:

Tiempo	Observación
Adviento	Se omite el Gloria
Celebración de Navidad	Se canta el Gloria acompañado de campanas
Cuaresma y Semana Santa	Se evitan cánticos que canten "Aleluya" (en especial la aclamación antes del Evangelio) Se omite el Gloria Predominan los cantos de penitencia, conversión y esperanza Se recomienda terminar la Santa Misa en silencio
Viernes Santo	Servicio especial; no es una Misa
Tiempo Ordinario	Cantos que acompañan las lecturas

Conocer el calendario de su parroquia

Aún cuando las celebraciones se rigen principalmente por el Año Litúrgico, puede ser que en su comunidad celebren actividades fuera del tiempo. Por ejemplo, la misa dedicada al Santo Patrón, misas especiales (primera comunión, confirmación, boda, etc.). Conocer las actividades extraordinarias con anticipación permite seleccionar cánticos adecuados. Para esto es muy importante que quienes coordinan el ministerio musical participen activamente en las reuniones en donde se planifica la liturgia y el calendario.

Leer y meditar las lecturas correspondientes a la liturgia

El catecismo nos dice que los textos destinados al canto sagrado deben tomarse principalmente de la Sagrada Escritura. Cuando los cánticos se seleccionan de acuerdo al mensaje de las lecturas de la liturgia, se cumple la función de la música en la acción litúrgica.

Conocer la estructura de la Liturgia

Cada cántico tiene su momento durante la liturgia. Cuando seleccionamos los cánticos considerando el lugar que ocupa en la liturgia podemos acentuar el carácter solemne de la celebración, como dice el

catecismo. Por ejemplo, el cántico durante la comunión puede ser uno de meditación.

Conocer al celebrante

La estructura de la liturgia depende fundamentalmente del sacerdote o celebrante. Cada celebrante tiene un estilo único o personalidad que puede influir a la hora de celebrar la liturgia. Por ejemplo, algunos celebrantes prefieren que se canten algunas de las oraciones de la Santa Misa, otros que se lean. Coordinen con el celebrante para determinar las partes de la liturgia que serán cantadas.

Es posible que en ocasiones el celebrante no sea el habitual. Cuando esto ocurra, conviene hablar con el celebrante antes de comenzar la celebración para conocer sus preferencias.

Sugerencias adicionales sobre los cánticos para la Liturgia

Siempre seleccionen cánticos de los cuales la mayoría sean conocidos por el pueblo

Al escogerse cánticos conocidos por el pueblo se facilita la participación de la asamblea que celebra, objetivo básico del ministerio musical. Así pues, eviten que la mayoría de los cánticos sean nuevos o desconocidos para el pueblo. La mejor manera de hacer que el pueblo aprenda cánticos nuevos es repitiendo el cántico en otras ocasiones siempre que sea posible.

Una alternativa muy práctica para evitar la monotonía o hastío debido a utilizar los mismos cánticos durante tiempo prolongados, es cambiar el ritmo al cántico, de lo que hablaremos a continuación.

Sobre adaptar ritmos a los cánticos

El catecismo nos dice que debemos fomentar el uso de la expresión cultural mediante la música. Es decir, nos sugiere utilizar ritmos típicos del pueblo que celebra. Cada pueblo tiene sus propios cánticos populares de alabanza a Dios propios para la liturgia, los cuales se deben conservar como un tesoro cultural.

Es posible identificar cánticos a los que se les pueden adaptar diversos ritmos. Cambiar el ritmo de un cántico debe hacerse con cuidado para que no se pierda el sentir que su autor pretende. El buen gusto y el sentido común cristiano deben servir como guías. Además, es posible que ciertos ritmos sean considerados de mal gusto y hasta ofensivos al oído de algunas personas, en especial para las personas conservadoras. Eviten cambiar la letra. Los cánticos aprobados para la liturgia tienen valor evangelizador y cambiar la letra puede resultar en la pérdida de dicho valor. En caso de duda, consulte al sacerdote o alguien capacitado.

La misión del ministerio musical durante la Liturgia es dirigir al pueblo que celebra

La Liturgia celebra a Cristo, quien está presente en el sacrificio de la Misa, en el ministro, en las especies eucarísticas, en los Sacramentos. El ministerio musical facilita este encuentro del pueblo con Cristo.

El punto más importante es evitar que el coro se convierta en un espectáculo, opacando la razón de la Liturgia. El coro no está en concierto o en un show, si no que dirige al pueblo para celebrar a una sola

VOZ.

En caso de duda, verifiquen el valor litúrgico del cántico

Es un error grave cantar durante la liturgia cánticos que vayan en contra del dogma o la doctrina de la Iglesia Católica. En ocasiones surge música popular muy bonita dedicada al amor, al prójimo, etc. Sin embargo, dichas canciones no son necesariamente apropiadas para la liturgia. Es recomendable que los cánticos sean escogidos de un cancionero debidamente aprobado por la Iglesia Católica o provengan de una fuente de confianza. En caso de duda sobre el contenido litúrgico de un cántico, consulten con el sacerdote o alguna persona capacitada.

Toda canción original debe tener la aprobación del sacerdote antes de ser cantada durante la Liturgia.

El Internet es una herramienta muy útil para el músico católico que busca ayuda o consejo. Existen foros donde músicos católicos intercambian ideas, experiencias y consejos. Algunos de estos foros son:

- [Música Católica](#)
- [De Música Católica](#)
- [Dei Music](#)

Practicar y practicar

"La practica hace al maestro."

Hay una sugerencia muy importante que se deriva de este punto: Eviten la improvisación. Canten los cánticos tal y como los ensayaron. Existen varias razones para esto. Primero, al improvisar siempre se corre el riesgo de cometer errores, no importa cuan bueno sea el músico o cantante. Segundo, es común encontrar en el coro personas que no sean músicos profesionales y dependen del ensayo para asegurar su desempeño cantando. Cualquier variación a lo ensayado puede causar que estas personas cometan errores. Por último, en ocasiones es necesaria tener la regla de "el que no ensaya, que no cante". Esta regla, aunque un poco fuerte, es precisamente para evitar errores durante la celebración litúrgica. Quien no fue al ensayo está más propenso a cometer errores debido a que deberá improvisar. Esta regla se debe conversar para que su razón este clara en las personas que forman el ministerio musical. Así todos entenderán su valor y nadie se sentirá ofendido cuando tenga que ser implementada. Variantes a esta regla es aplicarla solo a cánticos nuevos o que no se tocan a menudo.

Dejame saber tu opinión sobre este artículo escribiendo al correo electrónico: música@jyestudio.com

Feb 2004 - Enrique Vargas



Esta obra está bajo una licencia Reconocimiento 2.5 de Creative Commons. Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by/2.5> o envíe una carta a: Creative Commons, 559 Nathan Abbott Way, Stanford, California 94305, USA.